

Modificado durante el
desarrollo de la
sesión

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

23 DE AGOSTO DE 2021

11:00 HORAS

- 1.- Noveno informe que presenta la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral sobre las acciones realizadas para enfrentar la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19)

- 2.- Informe final que presenta el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al considerando 11, apartado O. del Acuerdo INE/CG335/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al procedimiento para la revisión de los supuestos del formato “3 de 3 contra la violencia”, en la elección de diputaciones al Congreso de la Unión, en el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

- 3.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, dictada en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante Resolución recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano SUP-JDC-156/2019, respecto del Procedimiento Sancionador Ordinario iniciado con motivo de la queja presentada por Maday Merino Damián, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en contra de los representantes de los partidos políticos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Morena, todos ante el referido Organismo Público Local Electoral.
- 4.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Resolución y de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Baja California, Nayarit y Zacatecas, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)

4.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MC/OPLE/BC/6/2020, formado con motivo de la queja presentada por el Partido Político Movimiento Ciudadano, en contra de los Consejeros y la Consejera del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez y Daniel García García, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales, identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/CZGP/CG/3/2019 y

UT/SCG/PRCE/CVD/CG/8/2019 acumulado, formado con motivo de las quejas presentadas por la Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, Claudia Zulema Garnica Pineda y los entonces Consejeros Electorales de dicho Instituto Celso Valderrama Delgado y Sergio López Zúñiga, por la presunta comisión de hechos que se atribuyen de manera mutua y que involucran al también Consejero Electoral Sergio López Canovas, que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que se da respuesta a la petición del Consejero Electoral del Instituto Electoral del estado de Zacatecas para que se suspenda el procedimiento de remoción en el que es parte denunciada dentro del expediente UT/SCG/PRCE/CG/2/2021.

- 5.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SCM-RAP-59/2021.
- 6.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ratifica a las Consejeras y Consejeros Electorales de los Consejos Locales del Instituto Nacional Electoral para el Proceso Electoral Local 2021-2022 y los extraordinarios que deriven en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la Convocatoria para la ciudadanía interesada en participar

como Observadora Electoral en los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 en los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Durango, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y en su caso, los extraordinarios que de éstos deriven. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 8.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Informe final sobre el seguimiento y avance en las actividades del Programa de Asistencia Electoral 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Informe Final del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Federal 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 10.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Cuarto Informe parcial del Plan Integral y Calendario de la Consulta Popular. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 11.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Informe sobre la prueba piloto de la caja paquete electoral de cartón utilizada en el Proceso Electoral Federal 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 12.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Informe con los resultados de las pruebas al líquido indeleble durante su producción, su verificación durante y después de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, así como los resultados finales del análisis de certificación. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 13.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Informe final sobre el seguimiento a la producción de los materiales electorales para el PEF 2020-2021 y de Consulta Popular. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)

- 14.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Informe final sobre el seguimiento a la producción de la documentación electoral para el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y la Consulta Popular 2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- 15.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña) Informes sobre la integración de Mesas Directivas de Casilla; Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021. (Comisión de Capacitación y Organización Electoral)
- a) Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021.
- b) Segunda etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021.

- 16.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se determina que, de manera temporal, los tiempos en radio y televisión que administra este Instituto se destinarán a la difusión de contenidos educativos a partir del inicio del Ciclo Escolar 2021-2022, como consecuencia de las medidas de contingencia de la pandemia provocada por el virus SARS-COV 2 (COVID-19).
- 17.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y se asignan a los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena, las diputaciones que les corresponden para el periodo 2021-2024. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)